

TALLER REGIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA
DECLARACIÓN:
<p>La Región de Occidente , en la ciudad de Palmira, Colombia– Los miembros de la Mesa de Trabajo como resultado del trabajo realizado y de los temas trabajados y las discusiones temáticas abordadas, reunidos en las instalaciones del Fondo de Empleados del CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT) - en el Taller realizado el 30 de enero de 2019, resaltan, enfatizan y proponen lo siguiente:</p>
Consideramos
<p>Que los Fondos de Empleados, sus asociados y las empresas donde se crean son generadores de mejores alternativas de calidad de vida para sus asociados, sus familias y las empresas y sectores económicos en las cuales confluyen en su diario trabajo. Que son la herramienta más palpable de la economía solidaria que existe en el país, en donde el interés particular hace parte del interés general de los Fondos, el ahorro promueve el desarrollo real de las economías familiares.</p>
Reafirmando
<p>Que los Fondos de Empleados hacen parte del sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.</p> <p>Los Fondos de Empleados son los aliados naturales de las áreas de bienestar y talento humano de las empresas donde se crean, confluyen los trabajadores y se generan soluciones para todos.</p>
Conscientes
<p>Que la Ley 454 de 1988, declara de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares.</p>

DECLARAMOS:

En la región del Occidente existe un alto número de barreras para la conformación de Fondos de empleados que se han identificado en las mesas de trabajo de la siguiente manera.

1. No existen convenios ni alianzas estratégicas entre fondos y otras entidades.
2. Tanto asociados y fondos no poseen un espíritu de solidaridad que fortalezca el sector.
3. No hay presencia de los fondos en el proceso de inducción de nuevos empleados.
4. Los directivos de los Fondos no los consideran como empresa, convirtiéndose en una carga para los empresarios.
5. No hay incentivos de beneficios sociales para las empresas por parte del Estado – no existen beneficios tributarios para las empresas.
6. No hay certificaciones internacionales ni nacionales que incentiven el apoyo a empresas colectivas.
7. La restricción normativa limita la creación de unidades de negocio.
8. No existe una estabilidad laboral ni los modelos contractuales no se ajustan a nuevos modelos como el teletrabajo.
9. No existe capacitación, educación y formación ni acompañamiento para innovación y desarrollo.
10. No existe una modernización tecnológica innovadora y de vanguardia.
11. No ha convenios interempresariales en beneficio de los trabajadores.
12. No hay fomento para la certificación en sistemas de calidad.
13. No estamos ajustados a las tendencias generacionales: No somos dinámicos, concretos y directos.

En virtud de lo expuesto Proponemos:

1. Elaborar acuerdos y alianzas nacionales e internacionales para la integración entre los fondos. Al igual que con las empresas nacionales y regionales.
2. Desarrollar programas de capacitación y formación, con acompañamiento para procesos en los fondos.
3. Modernizar la estructura tecnológica de los fondos.
4. Ajustar la normatividad que permita crear unidades de negocio y diversificar los ingresos de los fondos.
5. Diseñar programas de visibilización y mejores prácticas de los servicios internos y externos de los fondos.

6. Desarrollar un programa de comunicación con cada miembro del ecosistema: familia, asociados, gerentes, gobierno que haga visible la labor social de los fondos.
7. Fomentar la certificación en sistemas de calidad.
8. Generar programas que se ajusten a las tendencias generacionales: No somos dinámicos, concretos y directos.

Firmas

Ana & Diana Silva



Diana Pacheco J.

Fig. 1:
ANOTE-

Martin Eduardo Parra GARCIA
FEDEINTER Roldanillo

Javier Viquez
CRECIDT

Henry Acosta V.
FEDEINTER

Andrés Riquelme Presidente.